



***Aquest text està pendent de revisió i correcció. El text oficial de la moció aprovada serà el que es publicarà al Butlletí Oficial del Parlament de Catalunya***

**VOTACIÓ DE LA MOCIÓ DE Cs SOBRE LA INACCIÓ SOCIAL DEL GOVERN (Tram. 302-00111/12)**

El Parlamento de Cataluña insta al Govern de la Generalitat a:

**GARANTIZAR LA PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

1. Realizar una auditoría de la gestión de la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia (DGAIA) de los últimos 10 años, mediante la contratación de una entidad externa e independiente, con el objetivo de esclarecer su gestión y garantizar su correcto funcionamiento para asegurar la protección de la infancia y la adolescencia en Cataluña, presentando en sede parlamentaria los resultados de la misma y los documentos utilizados para su realización antes de la finalización del presente año 2019.

En especial, el Govern debe velar por que la auditoría a realizar permita una investigación de todas aquellas adjudicaciones de contratos públicos a entidades con las que sus miembros y altos cargos o ex miembros y ex altos cargos tengan o hayan tenido vinculación, posibilitando así la persecución administrativa y/o penal de los posibles ilícitos cometidos.

1.bis) Entregar a los grupos parlamentarios, en el plazo de un mes, un informe de los trabajos realizados por el Grupo de trabajo para la revisión global del sistema de protección a la infancia, creado por acuerdo del Parlamento de Cataluña en la Moción 53/XII.

Aceptada enmienda 1 del GP de Catalunya en Comú Podem, de adición de un nuevo punto 1.bis.

**Aprovat: 102 vots a favor (Cs, JxCat, PSC-Units, CatECP, CUP i PPC), 1 vot en contra (diputat d'ERC) i 29 abstencions (ERC)**

**REVERTIR LA INFRAFINANCIACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS.**

2. Presentar, a fecha 30 de junio de 2019, un estudio detallado de los impagos de los servicios públicos que gestionan las entidades sociales, establecer un calendario de pagos, habilitar el acceso a las líneas de crédito del Instituto Catalán de Finanzas y hacer efectivo el pago del capital pendiente y de los intereses de demora correspondientes.



**Aprovat:** 69 vots a favor (Cs, PSC-Units, CatECP, CUP i PPC) i 64 en contra (JxCat i ERC)

3. Actualitzar de forma urgente la Cartera de Serveis Socials de la Ley 12/2007, de serveis socials, ajustant la ratio de personal de los servicios a las nuevas realidades demogràfiques, junt amb una memòria econòmica per al exercici 2019 que garanteix els serveis i prestacions de los servicios socials, en un termini màxim de 2 mesos.

4. Augmentar les ratios de professionals de los centros concertados, equiparant-les com a mínim a les de titularitat i gestió pública, e incrementar les tarifes que liquida la Generalitat a estos centros, congelades desde 2010, per assegurar les millores laborals de los professionals de los servicios socials y de atención a las personas.

**Aprovats:** 69 vots a favor (Cs, PSC-Units, CatECP, CUP i PPC) i 64 abstencions (JxCat i ERC)

### **BLINDAR EL CUARTO PILAR DEL ESTADO DEL BIENESTAR.**

5. Dissenyar les convocatòries de subvencions y ayudas a las entidades sociales y de atención a las personas, per aquelles línies que corresponen a projectes que tenen una duració superior a un any, amb una periodicitat plurianual, amb l'objectiu de dotar de major seguretat y viabilitat a sus proyectos y reducir sus costes administrativos, previnent a medio plazo pasar de la vía de la subvención a la concertación en aquellos casos que legalmente sea posible.

Enmienda transaccional de modificació y adició entre la enmienda 2 del GP de Catalunya en Comú Podem, la enmienda 4 del GP de Junts per Catalunya y del GP Republicà y el texto original del GP Ciutadans.

**Aprovat:** Unanimitat (133 vots a favor)

6. Augmentar la inversió en polítiques socials hasta alcanzar, como mínimo, la media española (9,36% sobre el 8,64% de la Comunidad Autónoma de Cataluña) en 2020.

7. Augmentar progresivamente la inversió en infancia, actualmente en el 0,9% del PIB, hasta alcanzar la media española (1,3%) en un termini màxim de 2 anys, y la media europea (2,2%) en un termini màxim de 4 anys.

**Aprovats:** 69 vots a favor (Cs, PSC-Units, CatECP, CUP i PPC) i 64 abstencions (JxCat i ERC)



## **ACABAR CON LA DESIGUALDAD TERRITORIAL DE LOS RECURSOS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS.**

8. Partiendo de un estudio detallado de la oferta actual territorializada, diseñar un mapa completo de los recursos de atención a las personas, desarrollando un plan para completar las carencias que se detecten y calendarizando su entrada en funcionamiento en un plazo máximo de 4 años.

**Aprovat: Unanimitat (133 vots a favor)**

## **ACTIVAR EL DESPLIEGUE DE LAS LEYES SOCIALES CATALANAS.**

9. Dar cumplimiento al punto 7 de la Moción 24/XII, del Parlament de Catalunya, sobre desprotección social, acelerando el despliegue de las leyes sociales catalanas de forma prioritaria durante el próximo año tomando las siguientes medidas:

a) Desplegar totalmente la Ley 11/2014, para garantizar los derechos de lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros e intersexuales y para erradicar la homofobia, la bifobia y la transfobia, dotándola de suficiente presupuesto para ofrecer una verdadera atención a las víctimas de la conculcación de estos derechos.

Enmienda transaccional de modificación entre la enmienda 8 del GP de Junts per Catalunya y del GP Republicà y el texto original del GP Ciutadans.

b) Desplegar reglamentariamente la Ley 14/2010, de derechos y oportunidades en la infancia y la adolescencia, dando traslado a los grupos parlamentarios de los decretos desplegados y los recursos económicos asociados.

c) Desplegar reglamentariamente la Ley 13/2014, de accesibilidad, dotándola de suficiente presupuesto.

d) Desplegar la Ley 17/2010, de la lengua de signos catalana, dotándola de un presupuesto adecuado para hacer efectivos los derechos que en ella se recogen y, en especial, asegurando una dotación suficiente de intérpretes en lengua de signos.

e) Dar cumplimiento a la Ley 18/2007, del derecho a la vivienda, dotándola de presupuesto suficiente para alcanzar el objetivo de conseguir un parque mínimo del 15% de viviendas destinadas a políticas sociales en Cataluña en las áreas de fuerte demanda acreditada, de acuerdo con el Plan Territorial Sectorial de Vivienda de Cataluña.

Aceptada enmienda 9 del GP de Junts per Catalunya y del GP Republicà, de adición a la letra e del punto 9.



**PARLAMENT DE CATALUNYA**

Departament de Comunicació

f) Desplegar totalmente la Ley 5/2008, del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista, dotándola de suficiente presupuesto para combatir las agresiones sexuales, el tráfico y explotación sexual de mujeres y niñas, la mutilación genital femenina y el riesgo de padecerla, los matrimonios forzados, la violencia derivada de los conflictos armados y la violencia contra los derechos sexuales y reproductivos.

g) Adaptar la normativa catalana a los principios, valores y mandatos de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por las Naciones Unidas en 2006.

**Aprovat: Unanimitat (133 vots a favor)**

h) Aprobar, en el plazo de un mes desde la aprobación de esta moción, el reglamento de la Ley 14/2017, de 20 de julio, de la renta garantizada de ciudadanía.

Aceptada enmienda 1 del GP Socialistes i Units per Avançar, de adición de una nueva letra h al punto 9.

**Aprovat: 69 vots a favor (Cs, PSC-Units, CatECP, CUP i PPC) i 64 abstencions (JxCat i ERC)**